

Provincia de Córdoba

Partido de Priego de Córdoba

Término Municipal de \_\_\_\_\_

Año de 1950

# Libro de Actas

de las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de doscientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente, ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con \_\_\_\_\_ pliego de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ números \_\_\_\_\_ importante \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta O'cina.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_,

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de doscientas hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que la C. M. P. celebre, concernientes a dicha Comisión Municipal Permanente, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Priego a Seiete de Diciembre de mil novecientos Quinceenta.

V.º B.º

El Alcalde,



Partida de ...  
...

Partida de ...  
...

# Libro de ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día  
 7 de Diciembre de 1950 (en 1ª convocatoria)



Presidente

Don Manuel Mendoza Carreño

Venientes de Alcalde

Don Enrique Ortega Tiller

Don Carlos Merino Sánchez

Don Felipe López Muñoz

Secretario Interino

Don Antonio Marrón Reyes

Interventor Interino

Don Francisco Montoro del Guino

En la Ciudad de Pineda de Córdoba, a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las catorce horas, se constituyó en el Salón de Actos de estas Casas Capitulares, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, y mi asistencia el Secretario Interino, concurre la totalidad de los Señores Venientes de Alcalde y está también presente el Sr. Interventor Interino de Pineda Don Francisco Montoro del Guino, a fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la

actual semana.

Acta anterior

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

Correspondencia y periódicos oficiales

A continuación di cuenta al Concejo de la correspondencia y periódicos oficiales recibidos durante la semana, acordándose dar el más exacto cumplimiento a todo aquello que se ordena o tenga relación con el Municipio.

A continuación se pasó a tratar de los diferentes asuntos que figuraban en el orden del día y después de amplia deliberación se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

1 Reconocimiento servicios interinos Casa Socorro.

1º Reconocer a los Médicos de la Casa de Socorro Don Antonio Aguilera Aguilera y Don Eloy Alcalá Zamora Matilla la antigüedad de 9 de Septiembre de 1934 a los efectos de quinquenios y de haberes pasivos y la de 13 de Junio de 1935 para todos los demás efectos, de acuerdo con su petición, con el informe emitido por la Secretaría Municipal y con el artº 9º del Reglamento de Funcionarios Municipales de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 13 de Septiembre de 1947, siendo este acuerdo como continuación del adoptado por este Concejo en su sesión de 9 de noviembre anterior el cual es firme en cuanto dice sobre el pago de atrasos.

Reclamación Impuesto Agua Riego de D. Guillermo Ruiz

2º Desestimar instancia de Don Guillermo Ruiz Linares en la parte que pide la devolución de diferencias por el pago en 1949 y 1950 del impuesto por aprovechamiento de aguas para su aplicación al riego,

toda vez, que, expirados los plazos legales de exposición al público, no presentó reclamación alguna. En cuanto a la rectificación de nombres y de cabida se acuerda que por la oficina de Recursos Municipales al confeccionar el padrón de 1951 por el concepto expresado se gire un recibo por 150 áreas de riego en el partido de Laquilla a nombre de Don Guillermo Ruiz Linares y otro por igual cantidad a nombre de Fidel Contreras Poriones como cultivador y el Sr. Ruiz Linares, como propietario, siendo baja a la vez la cuota girada hasta este año, a nombre del 2º y de Don Luis Ruiz Santaella como propietario, todo ello de acuerdo con la Ordenanza Municipal correspondiente y con el informe emitido por la Secretaría Municipal.

Certificación abrevada de Laquillas.

3º A probar una certificación del total de la obra ejecutada en la construcción de un abrevadero y derivación de un trozo de tubería en la Aldea de Laquillas, cuyo importe de cuatro mil trescientas pesetas será abonado a Don Francisco Camino Ortega, al cual le fue adjudicada por acuerdo de este Concejo de 23 de Noviembre anterior, cargándose a la partida, Cap. y artº del vigente presupuesto, que se dicen en el acuerdo de ejecución.

Instancia de Lorenzo Gonzalez s/ Zona Libre

4º De acuerdo con el informe emitido por el Sr. Jefe de Recursos Municipales, se desestima la instancia presentada por Don Lorenzo Gonzalez Perez, pidiendo la baja del concierto obligatorio para el pago del impuesto sobre el consumo de Carnes en la Zona libre, toda vez que la cuota señalada se ajusta a las normas fijadas por la Junta Especial repartidora nombrada por el Pleno Municipal en su sesión de 16 de Diciembre del pasado año 1949.

Concierto Usos y Consumos Manuel Pulido.

5º Fijar en cinco veinte pesetas anuales la base del concierto para el pago por Don Manuel Pulido Pacheco del impuesto de Usos y Consumos de su establecimiento de bebidas en el Pólo, de acuerdo con su petición y con el informe del Sr. Interventor de Fondos.

Adquisición obra X años de servicio a la Cultura Española.

6º Adquirir con cargo al próximo presupuesto de 1951 y con destino a la Biblioteca Municipal la obra "X años de Servicio a la Cultura Española" del Excmo. Sr. Don José Ibáñez Martín, aceptando así la oferta que al efecto hace el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación Popular.

Presupuesto obras vivienda Centro escuela Camoranos

7º A probar el presupuesto que formula el Sr. Gerito Aparcizador para adaptación de parte del local que ocupa la escuela de niños

de Zamorano, a vivienda del Sr. Maestro, tenida cuenta de la necesidad de dotar de vivienda a este funcionario público y de acuerdo con el informe de la Intervención de Fondos. Dicho gasto ascendente a mil ciento sesenta y tres pesetas se abonará con cargo a la partida 267<sup>a</sup> Cap. 11<sup>a</sup>, art. 1<sup>a</sup>, del vigente presupuesto de gastos de este Excmo. Ayuntamiento.

Relación de cuentas  
n.º 47.

8<sup>o</sup> Aprobar la relación n.º 47 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos por un valor de tres mil quinientas diecisiete pesetas y comprensiva de los n.ºs 1279 al 1303 inclusive.

Datos recaudación

9<sup>o</sup> Quedar enterados de que los ingresos verificados en la Depositaria Municipal en la tercera decena del mes anterior alcanza la suma de cuarenta y un mil setecientas cincuenta y seis pesetas, treinta y cinco céntimos.

Cuenta socorros de -  
tenidos

10<sup>o</sup> Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Jefe de la Guardia Municipal, como encargado del Arresto, de los socorros facilitados a detenidos durante el pasado Noviembre, con cargo al saldo de cuenta anterior de trescientas setenta pesetas, resultando un nuevo saldo también a favor del Ayuntamiento de doscientas cincuenta y siete pesetas, cincuenta céntimos.

Nomina Noviembre

11<sup>o</sup> Aprobar las siguientes nominas correspondientes al pasado mes de Noviembre:

De casa-habitación a los Sres. Maestros y Maestras nacionales por tres mil doscientas cuarenta pesetas, (cincuenta céntimos) treinta y siete céntimos.

De Subsidio familiar de los Sres. Funcionarios Municipales por tres mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas, cincuenta céntimos.

De Subsidio familiar del personal sanitario, por seiscientas treinta y ocho pesetas.

De Subsidio familiar a los obreros de este Ayuntamiento por ochenta pesetas.

De Subsidio de Viudedad por ciento sesenta pesetas.

Adjudicación puestos  
Plaza de Abastos

12<sup>o</sup> Previa declaración de urgencia y a propuesta del Sr. Benito de Alcalde de Don Carlos Merino Sánchez, se acuerda también unánimemente facultar al Sr. Alcalde para la adjudicación de puestos en la plaza de Abastos, previa petición de los expendedores.

Honorarios fiesta  
Inmaculada.

13<sup>o</sup> Fijar en doscientas cincuenta pesetas los honorarios correspondientes al coro que actuará en la solemne fiesta que, en honor de la Inmaculada Concepción tendrá lugar, en la Iglesia Parroquial, el día de mañana, y cuya cantidad percibirá, con cargo al Cap. 13<sup>o</sup> art. 3<sup>o</sup>, partida 274<sup>a</sup> el Director de

aquel Don José Pareja López.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se dio la sesión por terminada a las quince horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman todos los asistentes después de advertidos de la obligación de hacerlo por mi el Secretario que certifico.-

M. M. - Ortega - Pareja López - Carlos Merino

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 14 de Diciembre de 1950, en 1ª convocatoria

Alcalde - Presidente

Don Manuel Mendosa Carreño

Escr. de Alcalde

Don Enrique Ortega Filler

Don Carlos Merino Sánchez

Don Felipe López Muñoz

Ser. Interino

Don Antonio Barrón Yepes.

Interventor Intº

Don Francisco Montoro del Pino

En la Ciudad de Priego de Córdoba a catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las catorce horas, se constituyó en el Salón de Actos de estas Casas Capitulares, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, y mi asistencia el Secretario Interino, concurre la totalidad de los Sres. Concejales de Alcalde y está también presente el Sr. Interventor Interino de Fondos Don Francisco Montoro del Pino, a fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la actual semana.

: Acta anterior:

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por todos.

Correspondencia y perío:

A continuación di cuenta al Concejo de la corresponden



cia y periódicos oficiales recibidos durante la semana, acordándose dar el más exacto cumplimiento a todo aquello que se ordena o tenga relación con el Municipio.

A continuación se pasó a tratar de los diferentes asuntos que figuraban en el orden del día y después de amplia deliberación se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Abonar cantidades devueltas a Caja. 1º Abonar las siguientes cantidades devueltas a Caja; atendiendo las peticiones de los interesados y de acuerdo con el informe de Intervención: a Francisco Hinojosa Cobo, quinientas sesenta y cinco ptas., de la renta por casa-escuela del 2º trimestre y devuelta por cargamiento 1.044/41.

A José Matas Valdivia, treinta pesetas, por leche suministrada a niños pobres y devuelta por cargamiento 1.006/40.

Al Maestro Nacional Don José Gaur Frier, se le reconoce un crédito de cuatrocientas cincuenta pesetas, con cargo al Presupuesto de 1951, por casa habitación de los meses de Junio, Julio y Agosto del pasado año 1949, cuya cantidad fue devuelta a Caja por cargamientos nº 649, 759 y 842 y las cuales fueron libradas en su día a nombre de Don Antonio López Garrido.

Subsidio natalicio 2º Reconocer al Auxiliar de esta Secretaría Municipal Manuel Bermúdez Gutiérrez el derecho a percibir una mensualidad de su haber por el natalicio de un hijo y cuya cuantía de ochocientas veintitres pesetas - con cuarenta y seis ctuos., le serán abonadas en la forma siguiente: trescientas treinta y ocho ptas. con dos ctuos con cargo a la partida 235, Capítº 9º, Artº 7º, del vigente presupuesto y como resto disponible de la misma y el resto de cuatrocientas ochenta y cinco ptas. cuarenta y cuatro centimos por crédito reconocido en el próximo presupuesto de 1951, todo ello de acuerdo con su petición, con los informes técnicos emitidos y con lo establecido en el artº 80 del Reglamento de Funcionarios Municipales de este Excmo. Ayuntamiento.

Instancia de Dº Ana 3º Desestimar una instancia de Dº Aurelia Caraso Pestaña, viuda del que fue Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento Don Antonio Rosa Carrillo, en la que solicita se le abone el Subsidio de Vejez con efectos del 1º de Mayo de este año, ya

que según el informe emitido por el Sr. Jefe de la Agencia local del Instituto Nacional de Previsión, no tiene derecho a ello, por no estar su caso comprendido en la Ley de 23 de Septiembre de 1939, por percibir pensión del Ayuntamiento.

Escrito Reposición de Don Luis Ruiz Castillo 4.º Mantener el acuerdo adoptado por esta Comisión Municipal Permanente con fecha 23 de Noviembre pasado, en el que se desestimaba la reclamación interpuesta por el farmacéutico Don Luis Ruiz Castillo, por el pago del impuesto municipal por reconocimiento sanitario de mantenimientos y otros arbitrios por los vinos y alcoholes que recibe en su farmacia, resolviendo así el recurso de reposición que contra dicho acuerdo ha formulado el reclamante.

Relación n.º 48 de ctas. y facturas. 5.º Aprobar la relación n.º 48 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos por un total de dos mil ciento setenta y cuatro ptas. con diez céntimos, y comprensiva de los n.ºs 1.303 al 1.317, inclusive.

Datos de Recaudación 6.º Quedar enterados de que los ingresos verificados en la Depositaria Municipal por diferentes impuestos y arbitrios municipales, incluso la decena del Gestor Afianzado, alcanzaron la suma de treinta y una mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos, desde el 1 al 10 del mes en curso.

Cuenta altar de la Inmaculada 7.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Concejal Sindico, de los gastos ocasionados en la instalación del altar con motivo de la fiesta religiosa organizada en honor de la Inmaculada Concepción con cargo de libramiento n.º 1635 de trescientas cincuenta ptas., resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de tres ptas. reintegradas a Caja s. Carta-Pago 1106 de 7 de los corrientes.

Id. reparación alcantarilla de lado s. San Francisco. 8.º Aprobar otra cuenta justificada del Sr. Depositario de fondos, de los gastos ocasionados en la reparación del alcantarillado de la Calle San Francisco con cargo al libramiento n.º 1715 de cuatrocientas ochenta y cinco ptas. resultando nivelada.





previa declaración de urgencia se adoptaron también por unanimidad los siguientes acuerdos:

Subsidio familiar 9º Abonar a Trinidad Páucher Pérez, el subsidio familiar de Trinidad Páucher, los meses de Octubre y Noviembre últimos, importantes ochenta pesetas con cargo al Captº 9º, Artº 7º, Ptdº 234, del vigente Presupuesto.

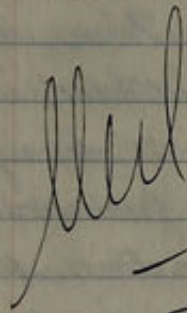
Portes ff. cc. mobiliaria 10º Abonar al Despacho Central de ferrocarriles, ochocientas cuarenta y una pesetas con noventa y cinco ctms, por los portes de muebles para escuelas, adquiridos por acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de 19 de Octubre del de año y cuya cantidad se cargará a la partida 239, Captº 10, Artº 1º del próximo Presupuesto de Gastos de 1951.

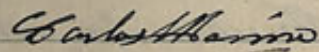
Seguro fianza de 11º Quedar enterados de que el Sr. Depositario de fondos Don Vicente Rouchel Muñoz, tiene satisfecho con fecha 1º del actual el recibo nº 17115 a la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución por la 6ª anualidad de la póliza E.P.(A.P.) nº 182. Del Ramo de Caución correspondiente a la fianza de su cargo.

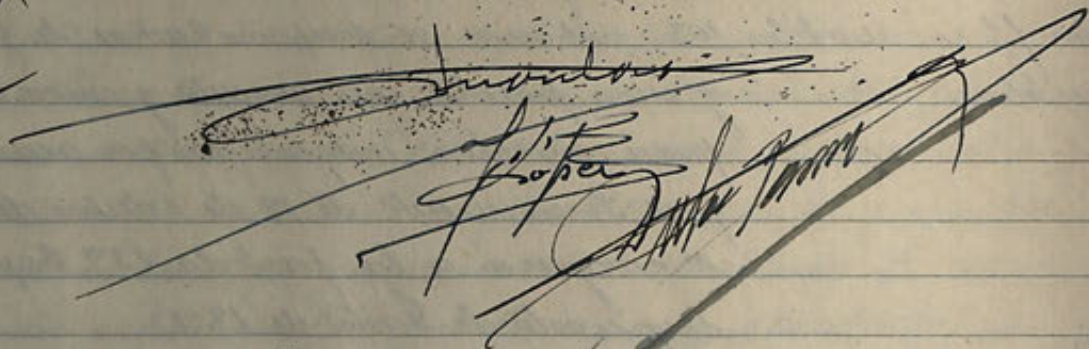
Gratificación Navidad Obreros Municipales. 12º Abonar a los obreros eventuales al servicio del Ayuntamiento una semana de gratificación con motivo de las Navidades y cuyo detalle es el siguiente: Con cargo a la Partida nº 71, Cap. 1º, Artº 11, a Consuelo Cantero Bonilla, 14 ptas.; con cargo a la Ptdº 242 Captº 10, Artº 1º, a Dolores Romero Garrido, 17'50 pts.; a la Ptdº 277 Captº 18, Artº 11, a Carmen Páucher López, 7 ptas.; a la Ptdº 181, Captº 7º Artº 4º a Rosario Mérida Córdoba, 7 ptas.; a la Ptdº 266, Captº 11, Artº 1º a Diego Cobo García 150 ptas. a la Ptdº 267, Captº 11, Artº 1, a Ramón Camacho Páucher 123'60 ptas. a Antonio Ferrero Camacho, 123'60 ptas. a Vicente Cobo García, 104'10 ptas. a Antonio Exposito Alvarez 104'10 ptas. y se reconoce un crédito con cargo al próximo presupuesto para abonar por el mismo concepto 56 ptas. a Purificación Ferrero Páucher y 42 ptas. a Trinidad Páucher Pérez. y a Luisa Montes Ruiz, 17'50 a la Ptdº 242, Captº 10, Artº 1º. =

(Luego habiendo más asuntos de que tratar, ni quién quisiera proponerlos, se dió la sesión por terminada a las quince horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron todos los asistentes, después de advertidos de la obligación de hacerlos, por mí el Secretario de que certifico. = Sobre raspado "ochocientas veintitres pesetas con cuarenta y seis ctms"

y "cuatrocientos ochenta y cinco pesetas, cuarenta y cuatro céu"  
todo vale. Certifico. =

 Manuel Mendosa Carreño

 Carlos Merlino

 Felipe López Muñoz

Diligencia: La pongo para hacer constar que la sesión correspon-  
diente a este día no ha podido celebrarse por falta de asis-  
tencia de Pres. Gestores, aplazándose para el día 23 en 2ª con-  
vocatoria. Certifico.

= Triego de Córdoba, 21 de Diciembre de 1950. =

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 23 de  
= Diciembre de 1950, en 2ª convocatoria =

Alcalde Presidente

Don Manuel Mendosa Carreño

Actos de Alcalde

Don Enrique Ortega Tiller

Don Carlos Merlino Sánchez

Don Felipe López Muñoz

Perio. Interino =

Don Antonio Barrion Gpes.

Interw. Interino =

Don Francisco Montoro del Puro

En la Ciudad de Triego de Córdoba, a veintitres  
de Diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo  
las catorce horas, se constituyó en el Salón de Actos  
de estas Casas Capitulares la Comisión Municipal  
Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Manuel Mendosa Carreño y mi asistencia el Secreta-  
rio Interino, concurre la totalidad de los Pres. Concejales  
de Alcalde y está también presente el Sr. Interventor  
Interino de fondos Don Francisco Montoro del Puro a  
fin de celebrar en segunda convocatoria la sesión  
ordinaria correspondiente al día veintitres del actual que no  
pudo tener efecto por falta de asistencia de Pres. Concejales.

Acta anterior.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a  
dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada  
por todos.



Correspondencia y periódicos oficiales. = A continuación de cuenta al Consejo de la correspondencia y periódicos oficiales recibidos durante la semana, acordándose dar el más exacto cumplimiento a todo aquello que se ordena o tenga relación con el Municipio. =

Esto seguido se pasó a tratar de los diferentes asuntos que figuraban en el Orden del día y después de amplia deliberación se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Concesión de leche 1.º Conceder un litro de leche diario durante tres meses a la enferma pobre Antonia Siviéner Sánchez, de acuerdo con su petición y con el informe emitido por el médico de Asistencia Pública Domiciliaria Don Gerardo Siviéner Lozano.

Relación n.º 49 de 2.º Aprobar la relación n.º 49 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos por un total de mil quinientas diecinueve ptas. con sesenta céntimos, y comprensiva de los n.º 1.330 al 1.939, inclusive. =

Cuenta blanqueos 3.º Aprobar la cuenta justificada que rinde la Maestra Nacional de las Higueras del blanqueos y limpieza de aquella escuela y cuyo importe asciende a la suma de ciento seis ptas. con cuarenta céntimos. =

Datos de Recaudación. = 4.º Quedar enterados de que los ingresos obtenidos en la Caja Municipal en la 2.ª decena del mes de la fecha, alcanzaron la suma de treinta y una mil novecientas una pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

En esta declaración de urgencia fueron también adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Viudez y Casa 5.º Aprobar las siguientes viudezas correspondientes al mes de la fecha:

habitación Pes. Maestros. = De Subsidio de Viudez por ciento sesenta ptas.

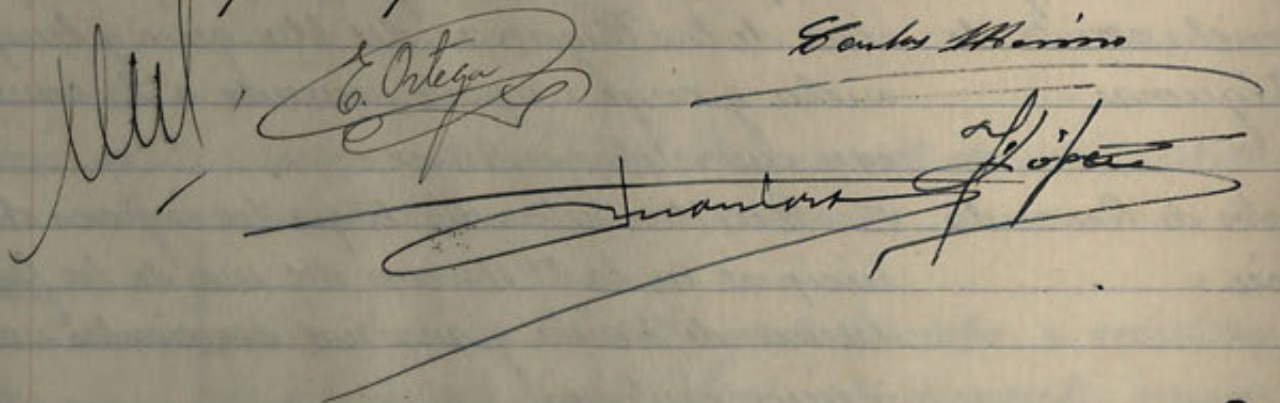
De Casa-habitación de los Pes. Maestros y Maestras Nacionales, por tres mil novecientas cincuenta y ocho pesetas con veintiséis céntimos.

Propuesta auortisa 6.º En el mismo turno de urgencia el Sr. Alcalde manifestó a los reunidos, que habiéndose cedido por gestión oficiosa el cobro de la mayoría de los impuestos y arbitrios municipales, la plaza de Jefe de Recursos que figura en la plantilla municipal ya no es necesaria por existir la de Adjuv. de Arbitrios y

además los servicios de formación de padrones deben hacerse por funcionarios de las Oficinas Centrales. Por ello propone la amortización de dicha plaza de Jefe de Recursos y que los servicios burocráticos que éste tiene a su cargo pasen a un negociado de la Secretaría Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, oído todo ello acuerda por unanimidad: hacer suya dicha propuesta y dar cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para que adopte acuerdo sobre el particular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún Sr. Gestor quien quisiera proponerlos, se dió la sesión por terminada a las quince horas, entendiéndose la presente acta que firman todos los concurrentes, después de advertidos de la obligación de hacerlo, por mi el Secretario de que certifico.

The block contains several handwritten signatures. On the left, there is a signature that appears to be 'Mull'. In the center, there is a signature that appears to be 'C. Ortega'. On the right, there is a signature that appears to be 'Gentel Merino'. Below these, there is a large, sweeping signature that appears to be 'Juan Antonio López'.

**Diligencia.** La pongo para hacer constar, que la sesión ordinaria de esta Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de hoy, 28 de Diciembre de 1950, no ha podido tener efecto en primera convocatoria, por falta de asistencia de número suficiente de Pres. Concejales.

El Secretario,



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, del día 30 de Diciembre de 1950 en 2ª convocatoria

Alcalde Presidente

Don Manuel Mendoza Carreño

Etes. de Alcalde

Don Enrique Ortega Piller

Don Carlos Merino Sánchez

Don Felipe López Muñoz

Secretario

Don Antonio Barrón Sepes

Interventor Int.

Don Francisco Montoro del Pino.

En la Ciudad de Pinedo de Córdoba, a treinta de Diciembre de mil novecientos cincuenta siendo las catorce horas, se constituyó en el Salón de Actos de estas Casas Capitulares la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño y con asistencia del Secretario Interino, compare la totalidad de los Sres. Concejales de Alcalde y está también presente el Sr. Interventor Interino Don Francisco Montoro del Pino, a fin

de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día veintiocho del actual, que no pudo tener efecto por falta de número suficiente de Sres. Concejales.

Acta anterior.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

Correspondencia y periódicos oficiales

A continuación de cuenta al Concejo de la correspondencia y periódicos oficiales recibidos durante la semana, acordándose se dar el más exacto cumplimiento a todo aquello que se ordena o tenga relación con el Municipio.

Seguidamente se pasó a tratar de los diferentes asuntos que figuran en el Orden del día y después de amplia deliberación se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Abono derechos anuncio oposiciones.

1º Abonar a la Administración del Boletín Oficial del Estado la suma de trescientas cincuenta y cinco pesetas con cargo a la Partida 44, Capt. 1º Art. 8º del vigente Presupuesto de Gastos por la inserción en dicho periódico, de la convocatoria para las oposiciones que para cubrir una vacante de Auxiliar Administrativo, han de celebrarse en este Ayuntamiento.

Instancia regantes Fuente M.ª Baja.

2º Pasar a informe de esta Secretaría Municipal y del Señor Perito Aparejador, instancia de Rafael Montes y de las regantes del partido de "Fuente María Baja", sobre ejecución en el pago del impuesto por aprovechamiento de aguas para su aplicación al

regadio.

Concierto Usos y Cou- 3º Vista la instancia de Antonio Medina Aguilera, en la sumos de Autº Medina que propone la suma de doscientas pesetas anuales como base del concierto para el pago del impuesto de Usos y Consumos del establecimiento de bebidas en Calle Correo Paleuque nº 16 desestimandose dicha cantidad por insuficiente y señalandose la de ochocientas pesetas por ser más justa.

Elevacion casa-escuela 1º Elevar a mil quinientas pesetas a partir del día 1º de Enero de Lagrilla. próximo el alquiler de la casa-escuela de Lagrilla propiedad de Pedro Ariza Ochoa, accediendo así a su petición y en atención a las circunstancias que concurren en este caso.

Concesion de leche 5º Conceder medio litro de leche diario para la crianza de sus hijos, a los siguientes vecinos pobres:  
 A José Bizarro Castillo, para su hijo José Bizarro Malagon nacido el día 21 de Julio del año que finaliza, =  
 A Manuel Montoro Leiva, para su hija Carmen Montoro Fico nacida el día 22 de Octubre anterior.

Aprobacion liquidacion 2º Aprobar las siguientes liquidaciones practicadas por la "Plus Valia" Secretaria en los expedientes instruidos para el cobro de arbitrio municipal sobre el incremento del valor de los terrenos "Plus Valia" por las siguientes transmisiones de dominio.

Nombre del Adquirente	Nombre del enajenante	Total incremento	Cuota liquida.
Francisco Maria Alcalá	Maria Lopera Urbano		558'97
Maria Fuentes Gallón	Bernardo Agrela Garcia		221'44
Antonio Galro Lozano	Antonio Ferrano Najibar		33'93
Luis Turado Arta	Matinidad Mérida Lort		288'75
Maria Fuentes Gallón	Bernardo Agrela Garcia		83'70
Francisco Ejero Steger	Pedro Ferrano J. Rosas		463'68
Incaruacion, Rafael Ruiz Ortú	Manuel Garcia Garcia		87'30
Vicente Aranda Higuera	Colores Julido Mérida		720' "
Enita Ferrano Aguilera y Consuelo Aguilera Ceballos	José Ferrano Aguilera		1.350' "
Luis Madrid Valverde	Joaquin Palomar Requerey		444'80
José Campaña Pañches	Mª Luisa Castilla Abril		95'20
	Ligue al frente,.....		

B



Nombre del Adquirente	Nombre del enajenante del frente	Total incremento	Cuota líquida
Concepción Soldán	Juan Palomeque Ruíz		110'07
Alejandro Aguilera González	Manuel Moreno Montes		108'.
Eduardo Piles Luque	Rafael Cobo Lopera		1.333'50
Flore Trujillo Cauvaca	Pedro Morales Ferrau		40'30
Luis Alvarez Ruiz	Domingo Ruiz del Caño		310'50
Juan Fermín Malagón Pulido	Martín Caballero Castro		328'86
Francisco García Trujillo	Francisco Mendoza Linares		831'25
Baldomero Ortega Piller	Esperanza Vélez Barea		104'62
José Barón Alcalá	Carmen Aguilera y otros		955'26
Luis Turado Avila	Pedro Turado Avila		195'25
Matilde Díaz Trujillo	Severino Molina Aguilera		117'81
Rafael Cobo Lopera	Eduardo Piles Luque		391'.
Pablo Vélez Ferrau	Martín Caballero Castro		147'50
Daniel Sánchez Ruiz	Consuelo Miranda Olivencia		193'37
Mt <sup>o</sup> y Carmen Calva Alcalá	Juliana Alcalá Piedras		336'25
Andrés Baena Pulido	Antonio Ruiz Ortiz		8'08
Pedro Morales Luque	Encarnación Cobo Alcalá		205'90
Antonio Yepes Lort.	Julia Rosa Díaz		489'60
Antonio Yepes Lort	Manuel Cubero Machado		192'25
Rafael Pareja Vélez	Pilar y Manuel Guerrero Mérida		87'30
Felix Sánchez Muñoz	Victor León Bermúdez		63'60
Felix Sánchez Muñoz	Manuel Bisarro Rosa		93'20
Francisco Rico Navas	Felix Sánchez Muñoz		84'15
Felix Sánchez Muñoz	Manuel Moraira Ruiz		11'52
Rafael Espejo Corrales	Silverio Abalos Carrillo		18'.
Encarnación y Rafael Ruiz Ortiz	Manuel García García		318'25
Manuel Baena Alcalá	Antonio Cabello Ortega		148'75
Antonio Lort. del Rosal	Alfredo Ferrau Pareja		112'50
Maria y Mercedes Sánchez Villena	Alfredo Ferrau Pareja		114'75
Antonio Barrientos Luque y otros	Manuel Baena Alcalá y Patrocinio Loraño Luque.		1.073'66
Maria Fuentes Gallón	Bernardo Agrela García		240'.
José Muñoz Turado	Antonio Santiago Garzón		1.383'38
	Sigue a la vuelta,		

Nombre del Adquirente	Nombre del enajenante	Total incremento	Cuota líquida
	De la multa,		
Carmen Aguilera Sánchez	Joaquín Aguilera Sánchez		92'50
Carmen Sáez	Popinar	M <sup>re</sup> Jesús García Ruiz	73'92
Rafael Ruiz	Matas	Aut <sup>o</sup> Ordóñez Bermúdez	165'90
Florencia Leiva	Tuñúez	Araceli Calvo Lozano	124' "
Pedro Ruiz	Serrano	Araceli González Ramírez	46' "
Aut <sup>o</sup> Barnuevo Luque y Rafael Ruiz Cobo		Araceli Bermúdez González	216'90
Eduardo Piles	Luque	Pedro Morales Serrano	363' "
Pedro Morales	Luque	Francisco Ortiz del Pino	419'75
Pedro Morales	Luque	Francisco Ortiz del Pino	2,058' "
José Rojas	Sánchez	Rafael Serrano Exposito	58'50
Manuel García	Medina	Trinidad Aguilera Sánchez	236'93

También se acordó aprobar la liquidación que por el mismo concepto de "Plus Valía" se ha de girar a Don José María Valera Ruiz, como enajenante y a Don Balbino Povedano Ruiz como adquirente de la casa n<sup>o</sup> 39-41 de la calle José Antonio y por un importe de 1.237'50 pesetas, cuya liquidación arroja un total de diecinueve mil trescientas ochenta y nueve pesetas.

Dichos contribuyentes serán notificados por la Oficina de Arbitrios del derecho de reperción sobre el enajenante concediéndole el plazo de quince días para el pago en voluntaria, salvo que solicite y se le conceda el fraccionamiento en varias anualidades.

Marial para la Alcaldía 7<sup>o</sup> Acionar a "Papelería San Pablo" con cargo a la Partida 85, Capít<sup>o</sup> 2, Art<sup>o</sup> 2, del vigente Presupuesto, noventa y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos, de material para la Alcaldía.

Relación n<sup>o</sup> 50 de Cuentas y facturas. 8<sup>o</sup> Aprobar la relación n<sup>o</sup> 50 de Cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos, por un total de tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con cinco céntimos y comprensiva de los números 1340 al 1457, inclusive.

Nóminas de Subsidios mes de Diciembre 9<sup>o</sup> Aprobar las siguientes nóminas correspondientes al mes de la fecha:  
 De Subsidio familiar de los funcionarios municipales por tres mil doscientas setenta y seis pesetas con cincuenta céntimos.  
 De Subsidio familiar del personal Sanitario por seiscientos diecisiete pesetas.





De Subsidio familiar de los obreros al servicio del municipio, por ciento sesenta pesetas.

Premios funcionarios distinguidos.

10º El Sr. Alcalde manifestó al Concejo que como en años anteriores habia de procederse a la concesión de premios a los funcionarios Municipales Administrativos y subalternos que más se hubiesen distinguido en el año actual, por lo cual, la Comisión Municipal Permanente oído el informe de los Sres. Secretario e Interventor acordó:

1º Conceder con cargo a la Hdº 236, Capítº 7, Artº 7º del vigente Presupuesto los siguientes premios en metálico:

A cada una de las Sras. Maria Arcuas Castro y Carmen Camacho Melendo oficiales 3º de este Ayuntamiento quinientas pesetas.

Al Vigilante de Arbitrios Don Antonio Ypes Fernández; Cabo de la Guardia Municipal, José Barea Muñoz; Guardias, Luis Gallava Cañero y Rafael Ferrao Machado, ciento cincuenta pesetas a cada uno.

Al Jefe de la Guardia Municipal Don José Alvarez Cano, doscientas, e igual cantidad al meritorio Alfonso Jiménez Merino.

Al propio tiempo también se acordó conseguir en acta la felicitación de este Concejo y que se comuniqué a los interesados para su satisfacción.

Algunos trabajos tenidos por otros.

11º La Comisión Municipal Permanente tenida cuenta de los trabajos realizados en la formación de documentos, de carácter urgente por el personal ajeno a las Oficinas municipales y una vez oídos los informes verbales de los Sres. Interventor y Secretario de la Corporación acordó también por unanimidad que con cargo a la Hdº 65, Capítº 1º Artº 11º del vigente Presupuesto se libren a Don Antonio Luque Requerey (hijo) y a Don Francisco Morales Meudora, ciento veinticinco pesetas a cada uno; cien pesetas a cada una de las Sras. Elisa Benares Ferrao y Dolores Ortiz Ferrao y cincuenta pesetas a Manuel Ferrao Abril.

Con cargo a la Hdº 156, Capítº 6º Artº 1º se abonará a Alfonso Rodríguez Aguilera ochenta pesetas.

Reconocimiento crédito a Veterinarios.

12º Reconocer con cargo a la Hdº 35 del próximo Presupuesto, a los Inspectores Municipales Veterinarios Don Antonio del Espino Espinosa Don Felix Parreño Jiménez y Don Enrique Bejarano Sánchez, un crédito.

ditó a fin de incrementar el haber que tienen asignado a los efectos de deducción de quinquenios, en las mil quinientas pesetas que acordó esta Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de 24 de Enero de 1946, de acuerdo con el informe de Intervención y con la petición de los interesados, supliendo así la omisión padecida al confeccionar dicho presupuesto.

Previa declaración de urgencia fueron adoptados también por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Extreptomicina a Paulino Peratta. 13º Conceder al enfermo pobre Antonio Peratta Lort, cuatro gramos de extreptomicina con cargo a la beneficencia Municipal, de acuerdo con su petición y con el dictamen facultativo.
- Ingreso en Caja fianza Usos y Consumos. 14º A propuesta del Sr. Depositario de fondos y previo informe verbal del Sr. Interventor de fondos se acuerda sean ingresadas en el Capítº 5º del Presupuesto Municipal ordinario las siguientes cantidades que como fianzas para responder del pago del concierto de Usos y Consumos sobre consumiciones tienen constituidos en la Caja Municipal los industriales que cesaron en sus negocios:
- |                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| Doña María Trujeros Díaz.....      | 66' 66 Ptas.   |
| Don Antonio Trujeros Ortiz.....    | 25' ..         |
| Don Antonio Palomar Muñoz.....     | 37' 50 "       |
| Don Rafael Rico Sánchez.....       | 70' 00 "       |
| Doña Mercedes Ferrazo Almansa..... | 12' 50 "       |
| Total.....                         | <u>211' 66</u> |
- Abono de material Felipe Marqués. 15º Abonar a la Imprenta de Felipe Marqués, doscientas noventa pesetas con veinte céntimos, con cargo al Capítº 3º, Artº 2º, Itdº 86 del Presupuesto de 1951, por el material adquirido para la Campaña de Navidad.
- Juquetes Reyes. 16º Facultar al Sr. Alcalde para que con cargo a la Itdº 272, Capítº 13º, Artº 3º de próximo presupuesto, adquiriera de la Casa, Simbrier de Valencia, los juquetes suficientes para los niños pobres y de las Escuelas Nacionales, con motivo de la próxima fiesta de Reyes, y cuyo coste será inferior a quince mil pesetas.
- Abono casa-habitación varios Maestros Nacionales. 16º Abonar con cargo a la Part. 340 del vigente Presupuesto de gastos varios Maestros Nacionales. (Capítº X, artº 1º.) y por el concepto emolumentos por casa-habitación, las mensualidades que se mencionan a los Señores Maestros Nacionales, que se citan:

*[Handwritten flourish]*



A Don Pablo Sánchez Delgado, titular de la Escuela la Poyata, por los meses y diciembre de este año, trescientas pesetas.

A Don Gastó González Gutiérrez, titular de la Escuela de Las Sagunillas, (m. ños), por los meses de noviembre y diciembre de 1950, trescientas pesetas.

A Don Nicolás Sánchez Corillo, titular de la Escuela del Palado, desde el 2 de Octubre al 31 de Diciembre de 1950.

A Doña Carmen Suárez Moredano, titular de la Escuela mixta de Las Higueras, por los meses de Noviembre y Diciembre 1950, trescientas pts.

A Don Domingo Osieva Moral, titular de la Escuela de niños de Bastel de Campos, por los meses de Noviembre y Diciembre, 1950, trescientas ptas.

Ampliación proyecto  
de sustitución bordi-  
llos cf. Málaga.

17.º Aprobar con cargo a la Hda. 268 del Presupuesto de Gastos vigente, (Capt.º 11, Art.º 3.º), la ampliación del proyecto de sustitución de los bordillos de hornigón de la Cf. Málaga de esta Ciudad por otros de piedra caliza blanca, que presenta el Aparejador Municipal, por un importe de dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con veintidos céntimos.

Pago importe pañe-  
ría adquirida para  
uniformes Gua. Mpal.

18.º Comprometer el saldo de siete mil novecientas cuarenta y una ptas, cuarenta céntimos, de la Hda. 98 del Presupuesto Ordinario de Gastos vigente, (Capt.º 3.º, Art.º 1.º), para, con más novecientas veintidós pesetas, diez céntimos, de la Hda. 98; también, de los mismos Capt.º y Art.º del Presupuesto de Gastos para 1951, satisfacer el importe de la pañería adquirida de la Casa "Paños Muños Keller" de Béjar, para la confección de los nuevos uniformes para los individuos de la Guardia Municipal.

Cuenta 4.º trimestre  
del Sr. Representante  
en la Capital.

19.º Aprobar la cuenta del Representante de este Excmo. Ayuntamiento en la Capital, Don Federico Carlos Martín de Argar, correspondiente al 4.º trimestre de este año, que presenta un saldo a su favor de mil noventa y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos.

Cta. justificada del  
Sr. Depositario, obras  
acequia Hda. Muela.

20.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Depositario de fondos de este Excmo. Ayuntamiento, de lo librado para las obras de ciembramiento de la acequia de riego del partido de la Muela, que aparece nivelada.

Id. id. socorros

21.º Id. id. de otra id. del mismo, por el concepto de socorros a pobres tránsentes, durante el 4.º trimestre de este año, también nivelada.

Id. id. de Regd.º 3.º  
gastos correspondencia  
etc. etc.

22.º Otra, de la Sefe del Regd.º 3.º, D.ª Concepción Callava Bautero, por gastos de franqués de la correspondencia, postal y telegráfica, reintegro de documentos y gastos menores, relativa al 4.º trimestre de este

año, que aparece también uivclada.

Id. id. Jefe Gua. Mpál. 23º Otra id. del Jefe de la Guardia Municipal Don José Alvaréz Gauo, por el concepto de socorros facilitados a detenidos en el Arresto Municipal, durante el mes de la fecha, también uivclada.

Id. id. Dctor. Bauda Mpál. 24º Otra id. id. del Director de la Bauda Municipal de Música Don Luis Frados Chacón, por el concepto de adquisición de partituras y material para la dicha Bauda, correspondiente al 4º trimestre de este año, que aparece uivclada.

Id. id. del Oficial Mayor de la Secretaría 25º Otra id. id. del Oficial Mayor de la Secretaría Don Antonio Barrón Pepes, de la cantidad que le fue librada para la adquisición de material para la Oficina de Guintás, que presenta uivclada también.

Cantidad a justificar a D. Pablo Caballero 26º Abouar, con carácter de a justificar su inversión, a Don Pablo Caballero García, para trasladarse a la Capital para resolver asuntos oficiales, y con cargo a la Ptdº 80 del Presupuesto de Gastos para el ejercicio de 1951 (Captº II, Artº 1º), la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

Relación de Ctas. mº 51. 27º Aprobar la relación de cuentas mº 51 de este año, que presenta la Intervención de Fondos, por un importe de ochenta mil novecientas noventa y siete pesetas con once céntimos, y que comprende los números 1.458 al 1.501, ambos inclusive.

Ingresos 28º Quedar enterados de que los ingresos obtenidos en Caja en la 3ª decena del mes de la fecha, alcanzó la suma de cincuenta y cinco mil quinientas once pesetas.

29º Puesto informe del Sr. Interventor de Fondos, se aprobó la cuenta justificada que rinde el Sr. Alcalde, de los gastos ocasionados con motivo de la feria real de 1950, con cargo a los Libramientos nº 1.140, de treinta mil pesetas, mº 1230, de diez mil pesetas, mº 1255, 1275, 1298, 1303 y 1313 de cinco mil pesetas cada uno y el mº 1896, de doce mil pesetas, resultando uivclada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún Sr. de los asistentes quien quisiera proponerlos, se dió la reunión por terminada a las dieciséis horas, extendiéndose la presente acta que firman todos los asistentes



después de advertidos de la obligación que tienen de hacerlo,  
por mi el Secretario de que, certifico. =

M. C. Ortega

Gerente

~~Junta~~ ~~alíope~~ ~~Antonio~~